

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 2 de mayo de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del Título de Máster Universitario en Proyectos Arquitectónicos: Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías (BOJA número 87, de 10 de mayo de 2017).

Habiéndose observado un error en la Resolución de la Universidad de Málaga, de 2 de mayo de 2017, publicada en el BOJA número 87, de 10 de mayo de 2017, por la que se publica el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del Título de Máster Universitario en Proyectos Arquitectónicos: Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías, procede corregirla como a continuación se indica:

En la página 35, en la columna «Asignaturas».

Donde dice:

Construcciones Tradicionales, Energéticamente Conscientes (OB).

Debe decir:

Construcciones Tradicionales, Energéticamente Eficientes. Conceptos e Instrumentos para la Práctica Investigadora (OB).

En la página 36, en la columna «Módulos».

Donde dice:

Proyecto Arquitectónico y Termodinámica.

Debe decir:

Proyecto y Diseño Ambiental. Termodinámica y Nuevas Tecnologías.